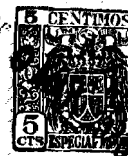


13065

13065



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Quintín CARREÑO  
Malloré, de nacionalidad española, residente  
en Barcelona, calle Rech Condal, número 16, por :

"DISPOSITIVO PARA LA UNION O ABROCHADO DE LOS TIRANTES  
A LOS CORRESPONDIENTES BOTONES DE LOS PANTALONES"

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

- 1 Los tirantes corrientes terminan en unos tirantillos con ojales para su abrochado a los pantalones. Presentan el inconveniente de que, si los ojales son estrechos, cuesta mucho abrocharlos, y si, en cambio, son holgados, se
- 5 sueltan con excesiva facilidad. El dispositivo objeto de este registro sirve asimismo para el abrochado de los tirantes mediante botones, pero ofrece la ventaja de su rigidez e indeformibilidad, habiéndose previsto un hueco para paso del botón y otro hueco más estrecho en el que que-

13065



da introducido el cosido o agarre del botón, asegurándose además la unión con una plaquita que a la vez sirve de ornamentación.

5 En su esencialidad el dispositivo está constituido por una pieza de alambre, o de chapa, convenientemente recortada o moldeada, de metal u otro material apropiado, que forma la anilla por la que pasa la cinta o equivalente de la correspondiente pata del tirante, y que presenta u vientre u ojo para introducción, a su través, del  
10 correspondiente botón del pantalón, cual vientre se prolonga en un pequeño apéndice o sub-ojo en el que viene a situarse el engarce o cosido del botón al quedar atirantados los tirantes, estando provisto, además, el dispositivo, de una plaquita abatible, obligada o no por un muelle o resorte, articulada a la propia pieza de alambre o  
15 similar antes dicha y que, cubriendo a la pieza de alambre tan repetida, da al conjunto un mejor aspecto, al tiempo que asegura la unión, evitando se desprenda aquélla del botón correspondiente.

20 Para mejor comprensión del dispositivo, es oportuno referirse al dibujo adjunto, que de un modo esquemático, en perspectiva, representa el conjunto del mismo. Naturalmente, la realización diseñada, reviste simple carácter de ejemplo.

25 Según dicho, el dispositivo comprende una pieza de alambre 1 (o de chapa convenientemente talastrada) que forma la anilla 4 para paso de la cinta 8 del tirante, que se adapta contra su travesaño 5. Forma además la pieza 1 el gran vientre u ojo 2, a cuyo través pasa hogadamente el bo-

13065



tón, bien sea de frente, bien de canto, y que se prolonga en el apéndice 3 en el que se introducen los hilos de co-  
 sido o sujeción del botón al pantalón. A los travesaños 6-6'  
 de la anilla 5 (léase:4, en lugar de 5) se articulan las  
 5 patas 7-7' de la plaquita 9 que forma como un escudo que  
 cubre a la pieza de alambre 1 y que, provista o no de un  
 muelle o resorte, asegura la unión del dispositivo con el  
 botón. En el uso, el botón se introduce a través del ojo 2  
 y a seguido se hace correr hasta que los hilos de sujeción  
 lo del mismo pasan al sub-ojo 3, en cuya posición se mantiene  
 al atirantar los tirantes.

El dispositivo relacionado puede aplicarse a las tres  
 patas del tirante o solamente a una o dos.

Por lo demás, en la realización practica de este dis-  
 15 positivo, podrán ser variables la forma, tamaño, proporcio-  
 nes, materias, proceso de fabricación, montaje, y demás  
 particularidades, del dispositivo y de sus partes, y en ge-  
 neral podrá ser variable todo cuanto no afecte a la esencia-  
 lidad del modelo en cuestión.

20

N O T A

SE REINVENTA:

1 - Dispositivo para la unión o abrochado de los ti-  
 rantes a los correspondientes botones de los pantalones,  
 constituido por una pieza de alambre, o de chapa, conve-  
 25 nientemente recortada o moldeada, de metal u otro material  
 apropiado, que forma la anilla por la que pasa la cinta o

13065



equivalente de la correspondiente pata de los tirantes, y que presenta un ojo para introducción, a su través, del correspondiente botón del pantalón, cual ojo se prolonga en un pequeño apéndice o sub-ojo en el que viene a situarse el engarce o cosido del botón al quedar atirantados los tirantes, estando provisto, además, el dispositivo, de una plaquita abatible, obligada o no por un muelle, articulada a la propia pieza de alambre o similar antes dicha, y que, cubriendo a la misma, mejora el aspecto del conjunto, al tiempo que asegura la subsistencia del acoplamiento botón-pieza de alambre, evitando se desprenda ésta del botón correspondiente.

2 - El indicado dispositivo, que se montará en los extremos de las patas de los tirantes, ya sea a todas ellas, ya solo a una o dos de ellas.

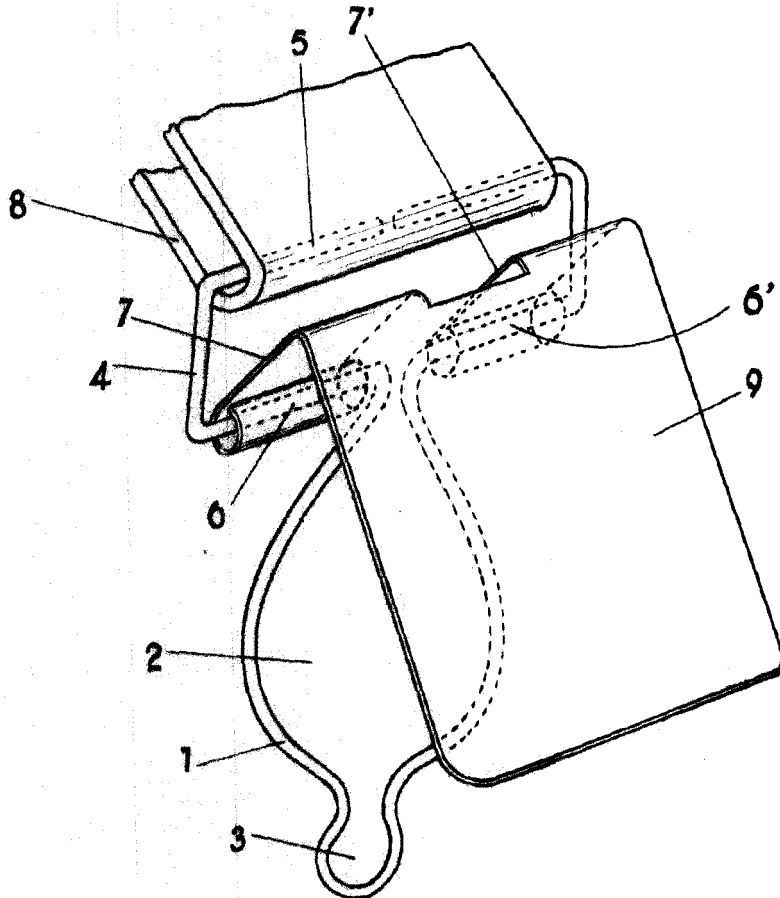
3 - Dispositivo para la unión o abrochado de los tirantes a los correspondientes botones de los pantalones.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 9 mayo 1946  
P.A.

47

13065



Barcelona, 9 mayo 1946  
P.A.

*Escala variable.*